

# Tres tanques de pensamiento analizan la ampliación presupuestaria de Bernardo Arévalo

La Hora

27-06-2024

La Comisión de Finanzas retomó la discusión de la ampliación presupuestaria pedida por el Ejecutivo, recibiendo el análisis de **Asies**, Cien e Icefi.

La Comisión de Finanzas del Congreso continúa evaluando la solicitud de ampliación presupuestaria presentada por el Gobierno en una iniciativa, en mayo último, en la cual solicita una asignación de Q14 mil 451 millones más para ejecutar este año.

En la sesión de ayer, la mesa legislativa escuchó el análisis de tres instituciones que expusieron las dudas técnicas que rodean el proyecto.

La mencionada sala de trabajo retomó el estudio de la ampliación presupuestaria después de dos semanas de haber estado paralizada, ya que el Ministerio de Finanzas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) incumplieron con los tiempos para el traslado de información solicitada por los diputados integrantes de la Comisión.

Las tres instituciones que dieron a conocer su evaluación técnica sobre la ampliación presupuestaria fueron la **Asociación en Investigación y Estudios**

**Sociales (Asíes)**, el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (Cien) y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi).

Dos de ellas afirman que la ampliación es necesaria, aunque requiere de una serie de modificaciones antes del dictamen. La otra no especifica si los diputados deben o no emitir un dictamen.

Diputados oficialistas esperaban que la ampliación presupuestaria se aprobara el próximo mes, pero el dictamen aún requiere estudio.

Las tres entidades sugirieron a la Comisión que solicite más informes técnicos a Finanzas y a otras dependencias del Ejecutivo, con el fin de comprender mejor en qué busca el Gobierno utilizar los fondos.

La sala de trabajo solo en una ocasión ha recibido al ministro de Finanzas, Jonathan Menkos, quien no supo explicar la distribución de los recursos contemplados en la iniciativa.

## **Asíes**

La primera institución en evaluar la ampliación presupuestaria consideró necesario que el Gobierno cuente con más fondos, pero destacó la importancia de aclarar para qué se va a utilizar cada recurso.

Pedro Prado, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes), fue uno de los ponentes. Dijo que desde su punto de vista la propuesta es “buena”, pero remarcó algunas recomendaciones que deben tomarse en cuenta para el futuro dictamen.

“Se reconoce la necesidad de adaptar el monto del presupuesto, por lo cual la ampliación presupuestaria es procedente, ya que es necesario actualizar las cifras de ingresos y gastos a la realidad de las circunstancias”, indicó.

Según el estudio efectuado por Asíes, la ampliación es requerida para la operatividad del Estado. Puntualizó que es necesario que la administración cuente con los recursos económicos para responder. “Es importante tener presentes los destinos de la recaudación ya establecidos en la Constitución Política de la República y otras leyes. Asimismo, es importante tener presentes los compromisos ineludibles de gastos por obligaciones legales”.

Entre sus recomendaciones, consideró vital que se aclare también el destino de fondos para los consejos departamentales de Desarrollo (Codedes), debido a que es un punto que no le queda claro.

“El aporte extraordinario a los Codedes, de Q1 mil 556.7 millones y su distribución entre municipios, debe ser revisado a la luz de criterios técnicos y legales definidos por las entidades que por ley tienen responsabilidad, especialmente Segeplán”.

Actualmente, las primeras lluvias del 2024 han dejado daños en infraestructura. Ellos estiman vital que parte de la ampliación se destine para atender ese tipo de escenarios.

“Asimismo, deben contemplarse fondos para atender la infraestructura productiva, el Ministerio de Comunicaciones y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) (...) Se deben tomar en cuenta las necesidades de familias afectadas e infraestructura dañada por el fuerte invierno en el 2024”.

Para los fondos destinados a los Codedes destacan el trabajo de fiscalización. “Debe garantizarse la transparencia y calidad en el uso de los recursos, con el seguimiento y fiscalización que corresponde”.

## Cien

La solicitud de ampliación presupuestaria no convenció a los expertos del Cien, quienes consideran que el documento no cuenta con un respaldo suficientemente técnico que justifique y aclare para qué se necesitan los fondos.

El expositor del Cien ante la sala legislativa fue Jorge Lavarreda, quien detalló las principales dudas y recomendaciones para los congresistas.

“Con la información de la iniciativa 6403 solo se responde a la pregunta ¿quién es el responsable de brindar los bienes y servicios de la ampliación presupuestaria?, pero no se incluye información que permita responder a las otras interrogantes: ¿qué bienes y servicios se entregarán a las personas? y ¿cuál será el uso, destino y financiamiento del gasto adicional propuesto?”, detalló.

Los expertos estiman que cada uno de los requerimientos debe ir acompañado de un estudio e indicaron que esto permitirá entender por qué se necesita dinero para continuar o concluir determinados proyectos.

“Se recomienda que la comisión solicite acompañar la propuesta de ampliación presupuestaria del presupuesto de egresos de la documentación del proceso de gestión por resultados en donde se desarrollan diferentes modelos e indicadores, basado en evidencia y datos estadísticos que sustentan los resultados por alcanzar”, aclaró.

Si la solicitud de ampliación presupuestaria es respaldada, deberá hacerse una serie de correcciones, indicó el Cien.

“Se recomienda que la Comisión de Finanzas Pública y Moneda del Congreso de la República solicite al Organismo Ejecutivo que fundamente la estimación del monto para cada impuesto, la metodología para calcular el monto del presupuesto que utilizó como base para calcular los aportes constitucionales y a partir de esta información corregir la ampliación”, añadió.

A diferencia de las otras entidades, el Cien no recomendó que se emita un dictamen favorable con modificaciones.

“En síntesis, se recomienda a la Comisión de Finanzas que emita un dictamen con un sólido fundamento técnico que atienda las deficiencias identificadas en este informe, para que la discusión política sobre la conveniencia o no de aprobar la ampliación presupuestaria para el ejercicio fiscal se dé”.

## Icefi

Una de las principales dudas que expone el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) para apoyar la ampliación presupuestaria son los fondos destinados a los Codedes. Según el ponente Ricardo Barrientos, estos fondos han sido considerados focos de corrupción y la propuesta de ampliación no tiene un respaldo técnico para una asignación de tal magnitud.

Barrientos cuestionó que “ni la exposición de motivos ni el articulado provee explicación o justificación técnica para el monto. ¿Por qué Q1 mil 675 millones? ¿Por qué no más o menos?”.

No tener certeza sobre esa distribución es un error que, según Barrientos, debería rectificarse al momento de elaborar el dictamen de la iniciativa.

“Esta es una omisión grave porque, lamentablemente, los Codedes son focos históricos y severos de corrupción, abuso y opacidad”, indicó.

El Icefi no encontró correlación con ningún indicador técnico como pobreza, desnutrición infantil u otros. Numerosas publicaciones de prensa y reacciones de

personas y sectores encuentran elementos que apuntan a una motivación política partidaria, resumió el experto.

Aunque mantengan esas dudas para la distribución de los fondos para los Codedes, el Icefi es de la idea de que sí es necesaria para la operación del país la ampliación presupuestaria.

El Instituto insistió en la necesidad de “ampliar el presupuesto de ingresos y corregir el error de subestimación en la proyección de ingresos tributarios, ya que, de lo contrario, no se solventarán problemas de opacidad fiscal, vacíos legales, distorsiones para evaluar el desempeño de la SAT, distorsiones en las proyecciones de ingresos para 2025, en la evaluación de propuestas legislativas de interés fiscal y en el análisis de la ejecución”, destacó Barrientos.

En los pasillos del Congreso se ha especulado sobre esta serie de aportes para los Codedes. Se dice que sería una moneda de cambio para garantizarse el apoyo de diputados al momento en que la iniciativa camine en el pleno para su discusión.

“La propuesta no se discutió, menos se consensuó con el gabinete de gobierno. La Segeplán y Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y las gobernaciones departamentales, que presiden los Codedes, no fueron consultadas”, concluyó el Icefi.